

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 2 de Diciembre de 2019  
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 2 de Diciembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **29 de noviembre de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 22 de noviembre de 2019.
2. Se modificaron dos recibos de suministro de agua por error de lectura.
3. Se resolvieron tres solicitudes de devolución de ingresos por matrícula en actividades deportivas.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 242.475,10 €.
5. Se convalidaron facturas de las áreas siguientes: Área de Personal por importe de 11.073,78 €; Área de Patrimonio por importe de 6.633,85 €; Área de Informática por importe de 383,17 €; Área de Oficina Técnica por importes de 40.711,13 € y 9.982,50 €; Área de Sanidad por importe de 13.419,42 €; y Área de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente por importe de 8.205,49 €.
6. Se resolvieron dos solicitudes de licencia de vado permanente.
7. Se concedió autorización para organizar la XXXII San Silvestre Internacional Crevillentina.
8. Se aprobaron las cuentas justificativas y el reconocimiento de la obligación de pago a la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent por los siguientes conceptos: Subvención general por importe de 12.452,20 €; Revista de Semana Santa por importe de 3.461,83 €; Pregón de Semana Santa por importe de 1.200 €; Certamen de Bandas de Cornetas y tambores por importe de 3.000 €; Concurso de fotografía memorial Alberto Candela por importe de 3.000 €; y Marathón fotográfico infantil por importe de 1.000 €.
9. Se concedieron dos tarjetas de aparcamiento especial para discapacitados.
10. Se aprobó una solicitud de ayuda a domicilio.
11. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 11.1. Se aprobó el expediente para la contratación de las "Obras de ejecución de las obras de reforma del edificio de la Asociación de vecinos de San Felipe Neri" mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 217.727,28 € (IVA incluido).
  - 11.2. Se acordó adjudicar a Construcciones Escolano y Bernabeu el contrato menor de las "Obras de acondicionamiento de zona verde y estabilización de taludes en anexo de campo de fútbol" por importe de 48.135, 49 € (IVA incluido al 21%).
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

